



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: EDIFICACION.

Ubicación: FRENTE A LA CALLE GENERAL LA FUENTE N° 281,285,289, URB. ORRANTIA DEL MAR.

Distrito de: SAN ISIDRO, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 46828933 y Asientos registrados en Tomo 370 Folios 181-183.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***6 (SEIS).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 CORFID CORPORACION FIDUCIARIA S.A. (DOMINIO FIDUCIARIO)

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

Dentro de treinta años a la fecha no existe gravamen ni carga.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 46828933, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Folios del Certificado : 11

Derechos Pagados: 2024-99999-731444 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por GUIDOTTI RODRIGUEZ, PATRICIA DEL PILAR, CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 11:42:29 pm horas del día de 10 de abril del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

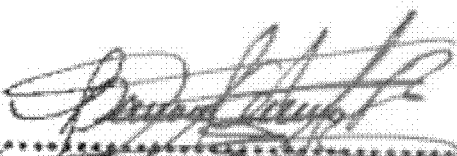
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14


.....
Patricia Del Pilar Galdames Rodriguez
ABOGADO CERTIFICADOR
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

Solicitud N° : 2024 - 2207553
Fecha Impresión : 11/04/2024 01:13:20



182

En el tercer nivel: hall de distribución, tres dormitorios, dos baños una escalera que da a los dormitorios del último piso, en el cuarto nivel, dos dormitorios un baño y una puerta que da a una escalera para la azotea. En dicha fábrica se ha invertido la suma de sesenta y trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos veinte y setecientos cincuenta centavos, íntegramente pagados, en lo que está comprendido el gasto de materiales, mano de obra y dirección técnica, según declaración de fábrica otorgada por don Daniel Meyra Murphy, mediante escritura pública de veinte y uno de Febrero del año en curso, ante el Notario Guillermo Motta del Solar. - El título fue presentado a las nueve y cuarenta y cinco del cinco de Marzo en curso bajo el número cinco mil doscientos treinta y cinco del tomo doscientos veinte y uno A del Diario Lima, diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve. - Derechos sesenta y trescientos cincuenta y cinco según Ley 11240 y recibo 467 del 5-10-69.

[Firma]
EDWIN C. NIETO ARGOTE
Registrador Público

- 3 -

El inmueble inscrito en esta partida está signado con los números doscientos ochenta y uno, doscientos ochentecientos, doscientos ochenta y nueve, con frente a la calle General La Fuente. Así consta del certificado de numeración expedido por la Municipalidad de San Isidro con fecha doce de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho. - El título fue presentado a las nueve y cuarenta y cinco del cinco de Marzo en curso bajo el número cinco mil doscientos treinta y cinco del tomo doscientos veinte y uno A del Diario Lima, diecinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y nueve. - Derechos sesenta y trescientos cincuenta y cinco según Ley 11240 y recibo 467 del 5-10-69.

[Firma]
EDWIN C. NIETO ARGOTE
Registrador Público

- 4 -

Don Carlos Abel Pro Grados forma
no i esposa Beatriz Ponce de



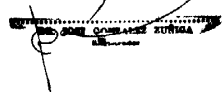
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 3

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

183



Leon Cepedillo, ha adquirido el domi-
nio del inmueble inscrito en esta
partida por compraventa celebrada
con su anterior propietario Eva
Alfer Grossman viuda de Wolfer-
son por la suma de tres millones
quinientos mil pesos pagados. Escritura
pública de veintiquatro de junio de
este en curso, ante el notario Rafael
Chepote Doguis. Estado presentado a la
oficina de registro i cinco días antes de
haberse inscrito en el curso para el número
cinco mil seiscientos ochenta y dos
del tomo doscientos cuarenta y ocho. De
este finca, veinticuatro de agosto de
este noventa y dos. Dado en
este mil noventa y dos. 5683-1032.


LEON CEPEDILLO



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 46828933 - Página N° 4

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46828933
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRAL . LA FUENTE NUM 281,285,289 URB. ORRANTIA DEL MAR SAN ISIDRO (Viene del Tomo 370 Foja 181-183)	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D 00001

EMBARGO: Por Resolución N° 11 del 27/11/2002 expedida por el Ejecutor Coactivo Eduardo Quinto Bustamante Guerra, auxiliar Coactivo Luis Guzman Landeo, se ha ordenado **TRABAR EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION sobre las acciones y derechos que sobre el inmueble inscrito en ésta partida correspondan a CARLOS ABEL PRO GRADOS**, hasta por la suma de S/.50,000.00 Nuevos Soles. En el procedimiento de Ejecución Coactiva seguido por la Municipalidad de San Isidro con Carlos Abel Pro Grados sobre Pago de Deuda Tributaria. El título fue presentado el 03/12/02 a las 10:10:00 AM horas, bajo el N° 2002-00226834 del Tomo Diario 0432. Derechos : S/. .00 con recibo N°00037736, LIMA. 18/12/2002.


Dña. DIANA GIANNINA VELIS PAJUELO
Registrador Público
ORLC



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 5

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46828933

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRAL. LA FUENTE N° 281 - 285 - 289
URBANIZACIÓN ORRANTIA DEL MAR
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E00001

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO:

Levantado el EMBARGO registrado en el **Asiento D 00001** de esta partida registral, por haberlo dispuesto así el Ejecutor Coactivo de la Municipalidad de San Isidro mediante Resolución N° 13 de fecha 08/09/2003 expedida por el Ejecutor Coactivo Armando Mendoza Ugarte, Auxiliar Coactivo Luis Guzman Landeo. En los seguidos por la referida Municipalidad contra Carlos Abel Pro Grados sobre pago de deuda tributaria. Expediente 2000-000677AC. El título fue presentado el 30/09/2003 a las 09:51:26 AM horas, bajo el N° 2003-00189309 del TomoDiario 0441.Derechos S/200.00 con Recibos N° 0021475-04 00038675-06.-LIMA, 14 de Octubre de 2003.


Dr. BRUNO ELDER ORTIZ FERRETTO
Registrador Público (e)
O R I G

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 6

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46828933 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRAL. LA FUENTE NUMERO 281.285.289 URBANIZACIÓN ORRANTIA DEL MAR SAN ISIDRO
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00001

SUCESIÓN INTESADA: A su cónyuge **CARLOS ABEL PRO GRADOS** y sus hijos **ROMINA PRO PONCE DE LEON, CAROLINA PRO PONCE DE LEON y JUAN PABLO LUIS FELIPE PRO PONCE DE LEON**, adquieren las acciones y derechos que en el inmueble inscrito en la presente partida correspondía a la causante **BEATRIZ LIDYA PONCE DE LEON CESPEDES**, fallecida el 27/05/1996 al haber sido declarado sus herederos. Así consta inscrita en la Partida N° 11198197 del Registro de Sucesiones Intestadas de Lima. El título fue presentado el 21/08/2017 a las 02:36:48 PM horas, bajo el N° 2017-01771124 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 44.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00026792-436.-LIMA, 20 de Octubre de 2017.


JHONNY ERNESTO RIQUELME JARAMA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 7

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 46828933

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
CALLE GRAL. LA FUENTE NUMERO 281,285,289
URBANIZACION ORRANTIA DEL MAR
SAN ISIDRO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

TRASLADO DE DOMINIO POR SUCESION:

ROMINA PRO PONCE DE LEON, JUAN PABLO LUIS FELIPE PRO PONCE DE LEON y CAROLINA PRO PONCE DE LEON, en calidad de hijos; han adquirido las acciones y derechos que en el presente inmueble le correspondían al causante CARLOS ABEL PRO GRADOS, fallecido el 22/04/2017, al haber sido declarados sus herederos por Acta Notarial de fecha 02.02.2018 extendida ante el Notario de Lima Dr. Manuel Reátegui Tomatis, la cual corre registrada en la Partida 14022438 del Registro de Sucesión Intestada de Lima. Se extiende el presente en mérito del T.A. N° 270447 del 02.02.2018. El título fue presentado el 01/03/2018 a las 02:46:01 PM horas, bajo el N° 2018-00489079 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 45.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007719-236.-LIMA, 05 de Marzo de 2018.

AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 8

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	46828933	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46828933
	INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS CALLE GRAL LA FUENTE NUMERO 281,285,289 URBANIZACIÓN ORRANTIA DEL MAR SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00003

COMPRAVENTA

PROYECTO EDIFICIO PRO S.A.C. registrada en la partida N° 15417109 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, adquiere el dominio del predio inscrito en la presente partida; en mérito a la compraventa celebrada con JUAN PABLO LUIS FELIPE PRO PONCE DE LEON, ROMINA PRO PONCE DE LEON y CAROLINA PRO PONCE DE LEON por el precio de **US\$ 1,292,000.00 Dólares Americanos, cancelado parcialmente**. Se deja constancia que el vendedor renuncia expresamente a la hipoteca legal por el saldo del precio. Así consta en la escritura pública del 28/12/2023 otorgada ante notario de Lima, PAINO SCARPATI, JOSE ALFREDO. Presentación y derechos: El título fue presentado el 04/01/2024 a las 11:27:44 am horas, bajo el N° 2024-00024226 del tomo diario 0492. Derechos cobrados S/ 5,150.00 soles con recibo(s) número(s) 00009719-01 00150888-01.-Lima, 07 de febrero de 2024. Presentación electrónica.



MARIA ELENA JUAREZ TRUJILLO
Registrador Publico
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



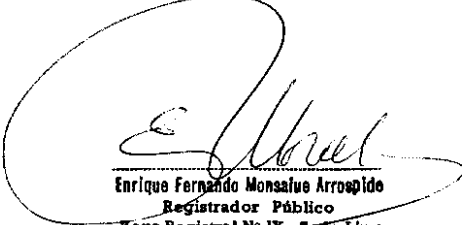
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 46828933 - Página N° 9

Código de Verificación
53474063
Publicidad N° 2024-2207553
5/04/2024 18:41:14

	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 46828933
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE GRAL. LA FUENTE NUM 281-285-289 CONSTITUIDO POR EL LOTE 213 DE LA MANZANA 75 URBANIZACIÓN ORRANTIA DEL MAR DISTRITO DE SAN ISIDRO	

REGISTRO DE PREDIOS
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00004

FIDEICOMISO: PROYECTO EDIFICIO PRO S.A.C., en su calidad de fideicomitente, ha transferido el dominio fiduciario del inmueble que consta inscrito en esta partida registral a favor de CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A. inscrita en la Partida Electrónica N° 13472782 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, para la constitución del Patrimonio Fideicometido, denominado Fideicomiso Pro Tale, y para los fines que se estipulan de manera más extensa en el título archivado. Así consta de la Escritura Pública de fecha 28/12/2023, otorgada ante Notario Público de Lima Alfredo Paino Scarpati. El título fue presentado el 08/01/2024 a las 02:10:17 PM horas, bajo el N° 2024-00057300 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 55.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00023005-01.-LIMA, 15 de Febrero de 2024. Presentación electrónica.


Enrique Fernando Monsalvo Arrospe
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima